



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N.º 783 -2017-GRA/GR

Ayacucho, 23 NOV 2017

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 000771 Región Ayacucho Agricultura.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 24 de Octubre de 2017, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 000771 Región Ayacucho Agricultura y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

 **GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO**

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA :100 REGION AYACUCHO-AGRICULTURA [000771]

Identificación	Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
							Tipo	Denominación	
01	28269359	DE LA CRUZ	POMAZONCCO	ZOCIMO	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO	
01	28237019	SAAVEDRA	SILVERA	ORLANDO SOCRATES	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO	
01	28217054	GARCIA	HERMOZA	NERY WALTER	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	TEC, ADMINISTRATIVO	APROBADO	
01	28200263	VEGA	JANAMPA	MELANIO	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	TEC.ADMINISTRATIVO	APROBADO	

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

.....
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba